

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 25 de Agosto de 1883.

Núm. 486

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

EL REY EN BARCELONA.

Magnífico espectáculo presentaba en la tarde de ayer la hermosa capital de Cataluña. Desde las primeras horas cundió la noticia de la llegada de S. M. el Rey, que debía verificarse á las seis de la tarde. La animacion creció de punto cuando el castillo de Montjuich, á cosa de las cuatro menos cuarto, disparó los tres cañonazos anunciando que el tren real habia llegado á la estacion de Villafranca.

Desde aquel momento fué poco menos que imposible circular por las espaciosas avenidas de la Rambla y paseo de Colon, en las que se agolpaba una muchedumbre inmensa deseosa de ver y saludar á nuestro joven monarca.

Entretanto los balcones de la carrera se iban llenando de hermosas damas elegantemente preñadas, y los antepechos se cubrian con ricas colgaduras de damasco. El golpe de vista que presentaban las calles del tránsito era deslumbrador, mientras que en la calle donde se agolpaba el pueblo el orden era admirable.

En este punto es preciso proclamar muy alto que el pueblo de Barcelona es el mas sensato de España. No ha ocurrido, á pesar de la aglomeracion extraordinaria de gentes de la capital y de las poblaciones, que forman como una corona de perlas á la ciudad condal, ni una riña, ni el menor tumulto, ni el mas ligero desorden.

Las comisiones oficiales, el Ayuntamiento, Diputacion, Audiencia y demás corporaciones civiles y militares, y multitud de personas de todos los matices políticos iban reuniéndose entretanto en la estacion del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, esperando la llegada de S. M. el Rey, la que tuvo lugar á las seis y cuarto, anunciándolo al público tambien el castillo de Montjuich con una salva de veinte y un cañonazos.

Al descender del coche S. M. entre las aclamaciones de los concurrentes, fué saludado á nombre del pueblo de Barcelona por su alcalde excelentísimo señor don Francisco de P. Rius y Taulet, quien le dirigió con voz emocionada y sentida entonacion, el siguiente entusiasta discurso:

«Señor: Los vitores y las aclamaciones que Vuestra Majestad acaba de oír, son la fiel expresion de la profunda, de la inmensa gratitud que Barcelona siente por la altísima honra que Vuestra Majestad se ha dignado dispensarla al favorecerla con su deseada visita, á la vez que un testimonio inequívoco de su acrisolada lealtad y de su sincera adhesion á vuestra augusta persona.

Sea Vuestra Majestad, señor, bienvenido á la antigua Ciudad de los Condes, que, por mi débil voz, se complace en rendir á Vuestra Majestad el homenaje de sus respetos, y en expresar sus vehementes deseos de que, bajo la égida de la monarquía constitucional de Vuestra Majestad, se conserve siempre inalterable la paz pública, para que á su benéfica sombra, y con la justa proteccion de que es tan digno, se desarrolle y prospere el trabajo nacional, que ha de ser fuente inagotable de ventura para el país, cuyos destinos Vuestra Majestad felizmente rige.

¡Viva el Rey!»

Al discurso pronunciado por el presidente del municipio de Barcelona, que terminó con tres nutridos vivas, no le fué posible contestar al Monarca, como deseaba, por hallarse molestado por una afeccion de la garganta. Dió un abrazo al Rey al alcalde, demostrando así que en la persona de su alcalde abrazaba el pueblo todo de la leal Barcelona.

Hallábanse reunidas en la estacion del

ferro-carril cuantas personas alberga Barcelona que tienen alguna significacion política y social, figurando hombres de todos los partidos monárquicos, desde el moderado hasta el izquierdista y democrático. La nobleza, la banca, el comercio y la industria, las letras y las artes tenian allí dignos representantes, formando al rededor de D. Alfonso XII magnífica corte, animada de profundo afecto y entusiasmo por el joven monarca. Y era de notar que aquellos hombres que acudian á saludar á su soberano no iban guiados por ambicion de mando, ni codicia de luero, todos gozan de posicion independiente, fruto de su honrado trabajo, de modo que bien puede afirmarse que no era aquella una corte de pretendientes, sino de ciudadanos libres que iban á presentar sus respetos al Rey, movidos por su desinteresado afecto al trono.

En Villafranca, donde esperaban al tren real el gobernador y diputados de la provincia, se agregó á él el Sr. D. Victor Balaguer, dando una prueba mas de sus opiniones monárquicas. Los diputados izquierdistas todos han saludado al Rey en la estacion y le han acompañado durante todo el trayecto recorrido por la régia comitiva.

Emprendida la marcha desde la estacion del ferro-carril por el paseo de la Aduana, plaza de Palacio y Paseo de Isabel II, abria calle una soberbia escuadra de guardias municipales á caballo y detrás de estos, cuatro ayudantes de campo que hacian oficio de batidores. Seguía el coche régio, tirado por seis briosos caballos, ocupando en el lugar preferente S. M. el Rey, y á su izquierda el señor alcalde constitucional. Al vidrio iban los señores ministros de la Guerra y capitán general de Cataluña. Despues del coche real seguian los de sus ayudantes y corporaciones oficiales, formando interminable fila de lujosos coches.

Despues de recorrer las calles antes citadas; la Rambla, calle de Fernando, plaza de la Constitucion y calle del Obispo, llegó el séquito real á la Catedral-basilica, donde se cantó un solemne *Te Deum*. Desde la santa iglesia, por la calle de los Condes de Barcelona, plaza del Rey y calle de Jaime I, se dirigió á su majestad á las Casas Consistoriales, donde esperaban, para felicitarle multitud de personas de lo mas notable de Barcelona:

Para terminar esta reseña, debemos decir con toda sinceridad que el recibimiento que ha hecho Barcelona á su majestad el Rey, es de los mas entusiastas. El pueblo en las calles no ha cesado de vitorear al Monarca, mientras que en los balcones las señoras agitan á porfia los pañuelos en señal de bienvenida.

Si hubiese sido necesario que el pueblo barcelonés, demostrara una vez mas que ante todo ama el orden y la justicia protesta enérgica fuera su actitud de ayer contra los que han intentado turbarlo.

Mercida es la confianza que el Rey dispensó al leal pueblo de Barcelona. Sin escolta alguna, rodeado por el pueblo, ha recorrido S. M. las principales calles de esta capital. El espectáculo no podia ser mas conmovedor ni un guardia vigilaba á aquella aglomeracion de hombres del pueblo que rodeaban, á manera de escolta, el coche del Rey. Comprendia este que su mayor seguridad consistia en el amor del vecindario, y á él se confió con la entereza de ánimo que caracteriza á D. Alfonso XII, á quien la Historia designará con el sobrenombre de Animoso:

Al entrar S. M. en las Casas Consistoriales, alumbrada por los potentes cuatro focos eléctricos, y las iluminaciones ex-

traordinarias de las Casas Consistoriales y del palacio de la Diputacion provincial, llena de bote en bote la plaza de la Constitucion, presentaba esta un sorprendente efecto, dando mayor animacion al cuadro los continuos vivas á S. M.

La carretela en que iba el Rey, empujada por el pueblo, mejor que arrastrada por los caballos, penetró en el vestibulo convertido en jardin, descendiendo don Alfonso al pié de la escalera principal. Esta y los corredores estaban alfombrados y vistosamente adornados de ricas plantas y esplendentes macetas. Descollaba entre tanto adorno, dirigido por el jardinero municipal señor Oliva, un colosal canastillo de escogidas flores naturales adosado á los ventanales del corredor del primer piso, dando frente á la puerta del Salon de Ciento.

Siempre acompañado de nuestro alcalde constitucional, penetró S. M. en aquel histórico salon, severamente adornado, pero de manera que resaltase mas todavia la pureza de sus lineas arquitectónicas.

Colocado de pié el Rey en uno de los extremos del salon recibió y saludó, á las autoridades, corporaciones y demás personas caracterizadas que le habian acompañado en su entrada, teniendo para los mas cercanos palabras de simpatía y estrechándoles la mano. Visiblemente cansado, hubo de abreviar S. M. mas de lo que él quisiera y los demás desearan, aquella por así decirlo, pequeña expansion, mejor que formal recibimiento, retirándose luego á las habitaciones que se le tenian preparadas y que recorrió de paso, no dejando de elogiar la riqueza, elegancia y esquisito gusto artístico con que han sido amuebladas.

Asomóse S. M. al balcon principal, y otra vez resonaron atronadores, repetidos y prolongados los vivas, soltándose al propio tiempo infinidad de palomas.

La antecámara, salones y corredores estuvieron por largo rato poblados, hasta que fueron retirándose las autoridades, corporaciones y personajes que los ocupaban.

A las ocho y media estaba dispuesta la mesa para S. M. Entre los invitados á ella, figuraba el señor Rius, aparte de las demás primeras autoridades de costumbre.

Olvidábamos decir, que á la llegada de Su Majestad á las Casas Consistoriales, recibieronle en ejercicio de sus funciones los gentil-hombres de cámara Excelentísimos señores marques de Monistrol y duque de Almenara.

La iluminacion general de los frentes de las Casas Consistoriales y palacio de la Diputacion provincial presentaba anoche un magnifico efecto.

En el de las Casas Consistoriales consistia, como de costumbre, la iluminacion en luces de gas veladas por globos blancos colocadas en las cornisas y en los balcones, y en hachas de cera en las balaustradas de los balcones centrales. Además, sobre la puerta principal se ostentaba el escudo de la ciudad formado por luces de gas.

El del palacio de la Diputacion provincial estaba iluminada con luces de gas y de cera en ventanas y balcones, y ademas producía bonito golpe de vista la cúpula iluminada con millares de vasitos de colores, y en los ventanales altos se veian transparentes los escudos de las cuatro provincias catalanas.

En todos los edificios públicos hubo anoche iluminacion, así como tambien la hubo en diversas casas particulares y edificios ocupados por casinos ó círculos políticos, entre ellos el «Casino militar», el «Centro democrático-monárquico», el

«Círculo Liberal» y el «Círculo conservador.»

La plaza de la Constitucion estuvo ayer, durante la velada, llena completamente de gente. En vista de ello dispuso, muy acertadamente, el señor alcalde constitucional que se impidiese la circulacion de carruajes por dicha plaza, á fin de evitar algun atropello y las cuestiones que se han originado otras veces al intentar algun carruaje atravesarla.

Daban ayer la guardia á las Casas Consistoriales, alojamiento de S. M. el Rey, un batallon del regimiento de infanteria de Aragon, un escuadron de caballeria y una bateria de artilleria.

Durante la comida de S. M. el Rey, tocó anoche la banda municipal en las Casas Consistoriales.

Mas tarde, las músicas de los cuerpos de la guarnicion, colocadas en la plaza de la Constitucion, dieron una serenata al Monarca.

Debemos hacer constar que ni en las inmediaciones de la estacion de Francia, ni en las calles del tránsito, ni en punto alguno de la ciudad, se desplegó con motivo de la venida de S. M. aparato ninguno de fuerza, hasta el punto de que la única escolta que llevaba la comitiva régia era una seccion de la brillante guardia montada de nuestro Municipio, que precedia á la régia comitiva abriendo la marcha entre el gentío que se agrupaba al paso del Rey de España. En todo el tránsito ni un soldado, ni un agente mas.

La fuerza del ejército instalada en los bajos de las Casas Consistoriales, presta únicamente la guardia exterior de ordenanza.

La guardia exterior, ó sea la de cámara, está confiada á los cabos y sub-cabos de la guardia municipal.

Segun nuestros informes, don Alfonso permanecerá en nuestra capital hasta el jueves. No será, pues, tan breve como se creia la estancia de S. M. entre nosotros.

Mientras el Rey esté en Barcelona, estará constituida en las Casas Consistoriales una comision permanente del Municipio, relevándose los concejales en dicho servicio por turno cada dos horas.

Los trenes de todas las líneas condujeron ayer á esta ciudad gran número de viajeros que acudieron á esta capital para asistir á la entrada de S. M.

Entre los forasteros, conocimos muchas distinguidas familias de las principales poblaciones de este Principado.

Esta mañana á las nueve S. M. acompañado del ministro de la Guerra y ayudantes, visitará el fuerte de Atarazanas.

A las tres de la tarde, recibirá en corte en el Salon de Ciento.

A las cinco se verificará la gran revista en la forma y en los puntos que tenemos ya indicados á nuestros lectores, ó sea en la calle de las Cortes, plaza de Tetuan, paseo y salon de San Juan y Parque.

El general Blanco no ha venido á Barcelona. Quien ha venido además de los personajes que hemos anteriormente citado, es el director de general de Obras públicas.

Los diputados á Cortes por la provincia de Barcelona que asistieron ayer al recibimiento de S. M., fueron los señores

Balaguer, Fabra, Codó, Orozco, Mas y Martínez, Marin, Ramoneda, Romero y Bosch y Labrás.

También concurren los senadores por la propia provincia señores Collaso y Gil y Arnús.

Con la comitiva régia llegaron ayer, como corresponsal del *Times*, de Londres, M. Tompson Clark; de *El Imparcial*, de Madrid, el señor Lopez; de *El Correo*, de idem, el señor Miralles; de *El Día*, de idem, señor González; de *La Correspondencia de España*, señores Peris Mencheta y Martínez Illescas, y de *Las Provincias*, de Valencia, su director don Teodoro Llorente.

Se hospedaron todos ellos en la Fonda Peninsular.

La comida régia se sirvió anoche en el salón nuevo del Consistorio. El estrado estaba convertido en un jardín oriental de grandísimo efecto, cuya magnífica perspectiva sorprendió á S. M. y jamás personas de la comitiva, que tributaron sus plácemes al jardinero del Municipio, señor Oliva.

La mesa estaba ricamente dispuesta para diez y ocho cubiertos, tomando asiento á la derecha de don Alfonso el ministro de la Guerra y el alcalde constitucional, y á la izquierda el capitán general de este distrito y el gobernador civil de la provincia, siguiendo luego á ambos lados los demás comensales, hasta el número antes indicado.

HABITACIONES DE S. M.

Ni más elegantes ni más ricas podían ser las habitaciones dispuestas para S. M. en el piso principal de las Casas Consistoriales. Una verdadera exposición de obras de arte, de muebles los más primorosos y de refinamiento de lujo es todo aquello.

En la ornamentación del dormitorio de Su Majestad domina el estilo Luis XVI, habiendo sido facilitado el mobiliario por los señores marqueses de Comillas, y la cama que fué ya la primera en que descansó á raíz de su proclamación. Descuellan entre todos los suntuosos objetos allí reunidos, un preciosísimo cuadro de Bargueau, una pila de mármol y plata dorada; un reclinatorio de felpa; un tripode antiguo sobre catta, de relevante mérito, propiedad del señor Anés, de quien son también dos cuadros de Andrea del Sarto. Hay también una grandiosa consola con aplicaciones de bronce, de D. Manuel Girona. En la sillería y cortinajes, dominan los colores azul y blanco.

Cuarto anejo á la cámara real.—Rico mobiliario de los conocidos adornistas y ebanistas señores Pons y Ribas.

Esta casa es la que ha dirigido el arreglo y disposición general de las habitaciones.

Ante-cámara de S. M.—Una marina de Ocon, un paisaje de Masriera, otro de Vaireda y un cuadro de género de Borrell, propiedad del señor Marin. Dos estatuas de bronce sobre pedestales cubiertos de felpa. Dos grandes jarrones (2'60 metros de altura), porcelana laca del señor Gurri. Dos muebles, madera natural, estilo chino, de don Manuel Girona. Mesa-centro (de Anés) de bronce, con retratos en medallones esmaltados y uno gran tamaño en el centro; pie de mármol. Dos arquillas (Pons y Ribas) de fayence, nogal y bronce, con candelabros, plato central y reloj. Sillería persa. Mesa-centro de nogal tallado, estilo del renacimiento. Dos sillones con aplicaciones. Una riquísima cigarrera de plata, de casa Lopez.

Sala de comunicación con las habitaciones del señor duque de Sesto.—Dos paisajes de Llovera y dos bodegones. Sillería chicaranda, magenta. Espejo (Pons y Ribas.) Tapices del señor Sert.

Ante-despacho de S. M.—Varios cuadros religiosos, dos de género y un paisaje. Dos consolas doradas, con sus centros y guarniciones estilo Luis XVI, (del señor Marin.) Jardinera dorada del mismo. Sillería verde oliva, felpa (Sr. Girona.) Mesa nogal para centro (Sr. Lopez.) Tapiz (Sr. Sert.)

Despacho del señor duque de Sesto.—Mesa ministro y sillón de la alcaldía. Sillería (Girona.) Seis cuadros al óleo y demás accesorios no menos ricos.

Dormitorio del señor duque de Sesto.—Cama y sillería, azul, estilo renacimiento (señor Solá.) Retablo antiguo bizantino muy notable (de Anés.) Algunos cuadros antiguos, facilitados por la Academia de Bellas Artes. Consola y

guarniciones de bronce (Girona.) Reclinatorio de felpa (Lopez.) Mesa-centro, negro y mármol (Pons y Ribas.)

Despacho de S. M. (Para este destino se ha habilitado el salón de conferencias del Ayuntamiento.)—Sofá nogal tallado, tapizado. Esmirna, Arquilla nogal, taracea y acero. Arca nogal tallada, estilo Renacimiento. Otra arquilla idem idem. Sillería con cuero de Córdoba. Mesa de centro (de nogal tallado. (Todos estos muebles son de un trabajo primorosísimo y artístico á la vez, habiendo sido facilitados por los Sres. Pons y Ribas.) Sofá almohadon con tapiz, estilo persa. Tapiz (Sola y Sert.)

Sala-museo.—Es en efecto un verdadero museo este aposento. Grandes cuadros facilitados en su mayor parte por la Academia de Bellas Artes. Sillería antigua de nogal y cuero de Córdoba (Lopez.) Sillón antiguo, tallado (Lopez.) Chimenea de nogal, tallado, con dos estatuas de bronce (Pons y Ribas). Mesa árabe puro, verdadera joya (de Anés), Mosaico, metales y marfil. Tres arquillas diferentes estilos (de Anés.)

Hay además otros tres dormitorios no menos bien amueblados que los anteriores y que dejamos de detallar por lo avanzado de la hora en que ponemos fin á esta reseña.

Todos los tapices han sido facilitados por los señores Solá y Sert.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

EL REY EN TARRAGONA.

Tarragona la fidelísima y ejemplar ciudad vióse ayer honrada con la visita de S. M. el Rey (Q. D. G.), que hoy con tanto acierto dirige los destinos de nuestra muy querida nación.

Desde el momento en que se supo que el monarca debía detenerse por breves momentos en esta capital, todo fué ansiedad para saber la hora fija de su llegada con el objeto de que el vecidario pudiera dar patentes pruebas del acendrado cariño y entusiasta respeto que profesa á nuestro soberano.

La estación—profusamente adornada con graudes tarjetones en los que campeaban los escudos de nuestra ciudad y la cifra de don Alfonso XII, rodeados de banderas españolas—estaba atestada de numerosísima y distinguida concurrencia entre la que se veían muchísimas señoras, ávida de demostrar el afecto que á nuestro Rey tributa.

A la una llegaban á la estación el Ayuntamiento en corporación, precedido de sus maceros; el Excmo. señor Arzobispo; comisiones de la delegación de Hacienda, Junta de obras del puerto, de la dirección de Sanidad marítima; de Obras públicas, del vapor de guerra «Piles», de la comandancia de marina, del cañonero «Bidasso», del claustro de catedráticos de este Instituto del Cabildo Catedral de los batallones de reserva y demás armas que tienen representación en esta plaza, de varios pueblos de esta provincia, de la prensa y otras muchas que la falta de memoria nos impide detallar, así como muchísimos particulares.

A la misma hora, las tropas de guarnición en esta plaza, una compañía de carabineros y la caballería que guarnece á Reus, se dirigían al andén alto del muelle, frente á la caseta de carabineros, en donde formaron por columna de medio batallón, con objeto de ser revistadas.

Los alrededores de la estación así como los del muelle estaban atestados de una grandiosísima concurrencia. El presidio lujosamente adornado presentaba un bonito aspecto; frente del cual estaba situada la música de la casa provincial de Beneficencia.

A las dos en punto, del meridiano de Madrid, llegó el tren real á la estación; siendo aclamado y vitoreado con entusiasmo S. M. el Rey, quien en seguida de apearse se dirigió á pie al punto donde se hallaban dispuestas las tropas, acompañado de casi todas las comisiones y de un numerosísimo pueblo que continuamente daba vivas á nuestro augusto monarca. Las tropas se presentaron con el marcial continente que les es propio y que tantos plácemes les vale.

Terminada la revista S. M. volvió á la estación pasando por delante del edificio que ocupa la enfermería del presidio; en cuyo punto fueron mayores si cabe los vitores que se le tributaban.

Llegado á la estación se colocó frente puerta principal para presenciar el desfile

de las tropas que estaban mandadas por el brigadier gobernador de esta provincia señor Blasser. El desfile se verificó con toda regularidad y los vivas dados por las tropas fueron muy nutridos.

Terminado el desfile, S. M. se dirigió otra vez al coche-salón régio en donde permaneció asomado á la ventanilla, contestando á las aclamaciones que se le dirigían por la multitud allí reunida que no cesaba de dar vivas á don Alfonso.

A las doce y cuarenta del meridiano de Madrid, se ha puesto en marcha el tren real, saludando toda la gran multitud de gente respetuosamente y con entusiastas vivas á nuestro monarca.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

CORREO DE HOY

Madrid 22.

Anoche circuló el rumor, ignorándose de todo punto fueron que fundamento puede tener, de haberse recibido un telegrama de Cuba manifestando que se abrían temores de nueva escitacion de los elementos separatistas.

Es posible que se produzca una crisis tan pronto regrese su majestad el rey de su viaje á provincias

El Imparcial de hoy dice que el señor Sagasta se encuentra en un periodo difícil.

Los periódicos ministeriales niegan que exista una nota colectiva de las potencias dirigida á Francia.

S. M. el rey llegará á Búrgos el día 25, saliendo el mismo día para Madrid. El conde Chambord recibió anoche los últimos sacramentos.

Madrid 23.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que durante el mes de octubre próximo puedan los directores y directores de las Escuelas Normales conceder matrículas extraordinarias, previo el pago de dobles derechos. Las demás disposiciones ofrecen escaso interés público.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde terminó á las siete de la noche. Los ministros trataron de la aplicación de la ley provincial á Puerto-Rico, cuya discusión durará aun algunos días. También examinaron detenidamente un telegrama de Francia, cuyo contenido se ignora.

Nada nuevo sobre cuestiones políticas. Según el proyecto del nuevo plan de estudios del señor Gamazo, se crearán para los exámenes tribunales mixtos, compuestos de dos catedráticos, un doctor, un académico y algun otro miembro de otras corporaciones. Los exámenes serán escritos y orales. Según el nuevo plan, habrá alguna alteración en el número actual de cátedras.

El señor Castelar sale hoy para Biarritz.

Roma 21.

Algunos periódicos italianos aseguran que el embajador de Francia cerca del Vaticano está encargado de la redacción de una declaración común á Francia y la Santa Sede relativa á las cartas que se han cambiado entre Su Santidad y el presidente de la república francesa á fin de que cesen los comentarios desfavorables por la no publicación de dichas cartas.

Don Carlos y doña Margarita han salido de Viareggio para reina y Frohdsdorff, con objeto de visitar el conde de Chambord. Este pasó con tranquilidad la última noche, y esta mañana tomó un poco de caldo; pero su estado general continúa siendo malo. Se ha perdido toda esperanza de mejoría. Los médicos se concretan á procurar el alivio de los sufrimientos inherentes á la agonía; que aun puede durar algun tiempo. El ilustre enfermo se despidió ayer de todos sus parientes, reunidos en Frohdsdorff.

El *Diritto*, periódico italiano, habla de una próxima entrevista de los Reyes de España é Italia. Si el primero realiza su proyectado viaje á Alemania, regresará por el Piemonte.

Frohdsdorff 21.

A las nueve de esta mañana el conde de Chambord espirando.

Los médicos, que no se separan del lecho del ilustre enfermo, han perdido toda esperanza de salvarle, creyendo fundadamente que no pasará del día de hoy.

Frohdsdorff 22.

El señor conde de Chambord recibió anoche los últimos sacramentos. Está en un estado de completa postración.

Madrid 22.

El tratado de comercio entre España y Suiza ha sido ratificado, y las ratifica-

ciones se canjearon en Berna el 18 de agosto último. Hoy lo publica la «Gaceta» y su conocimiento interesa al comercio.

—Las Cortes han autorizado al Gobierno para sacar á subasta las concesiones siguientes:

1.ª La sección del ferro-carril de Valladolid á Calatayud, y por aranda y Soria, comprendida entre San Esteban de Gormaz y Calatayud, independiente-mente del resto de la expresada línea.

Y 2.ª La sección del ferro-carril de Baidés á Soria y á Castejon, comprendida entre el primer punto (ó el que se crea mas conveniente en la línea de Madrid á Zaragoza) y la ciudad de Soria, independientemente del resto de la línea.

—No se sabe aun si S. M. visitará á Valladolid al regresar del actual viaje ó al ir á la Coruña.

—Cartas de la Habana dan cuenta de la llegada á aquella capital del contraalmirante don Florencio Montejó, nombrado comandante general del apostadero de la Habana y jefe de la escuadra de las Antillas, y del señor don Eduardo de Castro y Serrano, nuevo director general de Hacienda de la isla.

—Se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama dirigido al señor ministro por el gobernador general interino de Cuba.

«Habana 21.

Felicitó á V. E. por la completa paz en la Península, asociándose las clases todas y los habitantes de esta Isla á las demostraciones de entusiasta adhesión á S. M. el Rey y al trono hechas por sus hermanos esas provincias.—*Reyna*.»

Lisboa 20.

La *Correspondencia* de Portugal desmiente que el Tesoro portugues tenga pendiente ninguna operacion de credito.

La policia se ocupa en buscar á los soldados españoles escapados de Peniche.

Se desmiente el rumor del casamiento del principe Carlos con la archiduquesa Valeria.

LOCAL.

ESCUELA ESPECIAL

DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Secretaria.

Desde el día 15 al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprendé la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas satisfaciendo por cada una 15 pesetas en Papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo; en la misma forma.

Los que acrediten previamente tener probados en alguno de dichos Institutos, las asignaturas de Física, Química é Historia natural, están dispensados de la matrícula y examen de las mismas.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los alumnos suspensos, inhabilitados y no presentados en Junio, se verificarán del 15 al 30 de Setiembre, y tanto la inscripción como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Sr. Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado: siendo indispensable la presentación de la cédula personal corriente, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna, ni podrá procederse á la matrícula segun se halla prevenido. Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará también la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 15 de Agosto de 1883.—El Secretario, Mariano Mondria.—V. B. El Director, Dr. Pedro Martínez de Anguiano.

SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre instrucción pública, estará abierta en la Secretaría general de esta Universidad la matrícula ordinaria del curso de 1883 á 1884 para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, en sus secciones de exactas y físicas Derecho en las del Civil y Administrativo, Medicina y Farmacia, y para las carreras del Notariado, de Practicantes y de Matronas, desde el 16 al 30 de Setiembre próximo, en cuyo mes se celebrarán los exámenes y los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios correspondientes al curso de 1882 á 1883. La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre. Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo.

El precio de la matrícula ordinaria es de 15 pesetas por cada asignatura, pagadas, en papel de pagos al Estado, debiendo éste contener un timbre móvil de 40 céntimos en el primer pliego, y entregar el interesado al propio tiempo tantos timbres móviles como sean las asignaturas en que solicite su inscripción, más otro para el recibo de los derechos de matrícula.

El precio de la cédula de inscripción será de 2 pesetas 50 céntimos, en metálico, que sin distinción deberán abonar los alumnos en equivalencia y sustitución de los derechos de examen, debiendo pegarse á dicha cédula un timbre móvil de 40 céntimos que deberán entregar en el acto de matricularse.

Por la matrícula extraordinaria se abonarán dobles derechos y se entregará igual número de timbres móviles que el exigido para la ordinaria.

El precio de la cédula de inscripción será de 2 pesetas 50 céntimos.

Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios abonarán, además, en concepto de derechos académicos, 10 pesetas por cada asignatura de Facultad hasta el doctorado, y 20 por cada asignatura del doctorado.

Los derechos académicos se harán efectivos en el citado papel y timbre en la Secretaría general, durante el mes de Mayo, recibiendo los alumnos el talon correspondiente, que los servirá, sin necesidad de ningún otro documento académico, para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios en la asignatura respectiva.

Los ejercicios para los premios seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo concederse, sin embargo, uno en cada asignatura, si los alumnos no pasan de 50; y si pasan en este número, otro por cada 50 ó fracción de 50 alumnos de la misma asignatura. Podrá concederse además un número igual de menciones honoríficas.

Los alumnos premiados en el curso último pueden solicitar de los Rectores, en debida forma, matriculas de honor completamente gratuitas, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica. Las matriculas de honor que pueden concederse á cada uno se sobreentiende que han de pertenecer en una sola Facultad comprendiendo ellas las asignaturas del año preparatorio. Su número no pasará de tres.

Los estudios de aplicación en los Institutos, y las demás enseñanzas especiales y superiores dependientes de la Dirección general de Instrucción pública, que no están comprendidas en el Real decreto de 10 de Agosto de 1877, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

El día 4.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matriculas del curso que acaba en el día anterior; y en su virtud los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado, así como los que estuviesen suspensos, necesitarán nuevas matriculas para el curso siguiente.

Barcelona 15 Agosto de 1883.—El Secretario general, José Blanxart.

Sigue el diario zorrillista de esta capital á la altura de su conocida reputación. Ni siquiera el desprecio con que nosotros le tratamos, basta para recordarle, que así las colectividades como los individuos no pueden existir sin dignidad, ni siquiera prescindir del amor propio. Pero qué importan estas bagatelas á su inspirador? Con decir la inesperienza periodística de estos cuatro jóvenes me comprometo, se sale de cualquier atolladero.

Dice ayer el diario zorrillista, reproduciéndolo de Dios sabe donde y cuyo origen no explica:

«La Comisión provincial de Palma de Mallorca, habiendo agotado los fondos señalados para pago de sus dietas, ha acudido á los fondos destinados para calamidades públicas.»

No podemos guardar silencio ante la tratada que el colega juega á su correligionario señor Blanc, que hoy forma parte de la Comisión provincial, y que si hubiese sido consultado, habria podido enterar al colega, de que la Comisión provincial de Baleares es la que ha devengado menos dietas de toda España, no habiéndose invertido aun la *duodécima* parte del correspondiente capítulo del presupuesto correspondiente.

Pero una falsedad más qué le importa al colega bilingüe?

Todos los viticultores de esta isla saben que los vinos que se exportan para Cete y otros puntos de Francia van en su casi totalidad encabezados hasta los quince grados, distinguiéndose los caños de la uva *Fogoneu* por necesitar mayor cantidad de alcoholización. Mas como el producto de tal vidueño sea el más buscado por nuestros comerciantes, ya por sus condiciones tintóreas ya por la precocidad de su madurez, circunstancias ambas que facilitan su colocación en Cete, de ahí que el *Fogoneu* constituya más de las cuatro quintas partes de nuestro comercio vinícola de exportación.

Comprendiéndolo así nuestros viticultores, y halagados por otra parte ante los cuantiosos y no interrumpidos rendimientos que dicha clase de cepas produce, especialmente en los terrenos de fondo arcilloso y en otros de buena calidad, no han titubeado en sacrificar todo género de plantaciones y cultivos para dedicarse al de aquel feraz vidueño.

Sonriente era el porvenir que se presentaba para estas islas en la considerable plantación de nuevas viñas, y unánime la opinión de que nuestra riqueza territorial se acrecentaría de un modo extraordinario, si la filoxera no invadía nuestros viñedos durante un largo espacio de tiempo.

Por otra parte, el reciente tratado de comercio estipulado por el actual Gobierno español con el de Francia, parecía garantizar por lo menos, nuestro comercio de exportación de vinos, durante los diez años que debe durar aquel tratado; y esta era otra circunstancia determinante que impulsaba la plantación de nuevos viñedos, prefiriendo siempre los propietarios, á toda otra clase de cepas, el productivo *Fogoneu*.

Una reciente circular del Gobierno francés sobre importación de vinos en aquel país, ha ocasionado grave y fundadísima alarma entre nuestros propietarios y comerciantes de vinos, por vislumbrarse la tendencia en la circular de aquel Gobierno, de anular las ventajas que habia concedido en sus últimos tratados de comercio, buscando trabas que oponer á la importación de vinos en Francia.

Las gestiones de nuestro Gobierno por una parte, y por otra las reclamaciones de las cámaras sindicales francesas pidiendo disposiciones aclaratorias á la mentada circular, á fin de que el comercio y los cargadores pudieran saber á que atenerse, y no confiar el éxito de sus capitales á las interpretaciones que las Aduanas francesas pudieran dar á la consabida circular, han motivado algunas aclaraciones por parte del Gobierno francés, que si bien no ha estado bastante explícito con respecto á los vinos encabezados que marquen más de diez y seis grados de alcoholización, en cambio se ha dictado por el Director de Aduanas de la vecina república la disposición que mas abajo transcribimos por la que queda amparado nuestro comercio de vinos con Cete, procedentes en su casi totalidad del *Fogoneu*, cuyo encabezamiento para el embarque nunca excede de los quince grados.

Véase ahora la tranquilizadora disposición del Gobierno francés, recientemente circulada á aquellas Aduanas.

«Señor Presidente de La Cámara Sindical del Comercio de Vinos.

Bourdeaux.

«A consecuencia de un informe remitido por el comité consultivo de artes y manufacturas, el ministro de Hacienda de acuerdo con su colega el de Comercio ha decidido recientemente que en lo sucesivo se haga aplicar, tanto en lo que concierne á los derechos de Aduanas co-

mo bajo el punto de vista de tarifas interiores, el régimen de alcohol á los vinos artificiales importados del extranjero.

«La cuestión se concreta á saber si esta nueva jurisprudencia deroga la decisión ministerial del 4 de Mayo de 1881, autorizando la admisión con derechos de vinos, los vinos naturales que marquen menos de 16º grados simplemente alcoholizados.

«Ateniéndose á lo dispuesto, la administración ha hecho conocer que la ley y los tratados autorizan á no considerar como vinos más que los vinos naturales, es decir, los vinos cuya riqueza alcohólica es debida únicamente á la fermentación del jugo de racimos frescos. Con el rigor de las reglas se puede excluir del régimen del vino, los vinos encabezados, ó en otro término, los vinos naturales con adición de alcohol. *Se ha decidido, sin embargo, que se continúen tratando como vinos, los vinos naturales que tengan menos de 16º sin buscar la procedencia del alcohol que contengan.*

«De lo que tengo el gusto de informaros, etc., etc.—El Director de Aduanas, A. Pinchon.

El concejal D. M. Enrique Lladó que el día siguiente al en que tuvo lugar la elección de Tenientes de Alcalde pidió seis meses de licencia al Ayuntamiento, para poder meditar sin duda acerca de las causas que hubieran influido en que no se le confiara por sus amigos ni aun la última vara de Teniente, que con tanto acierto habia empuñado durante el bienio anterior, se cansó ayer de meditar y se presentó en el consistorio tomando parte en las votaciones.

Nos alegramos de que el Sr. Lladó haya creído necesarios sus servicios y vuelva á compartir con sus compañeros las penosas tareas concejiles.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se acordó por catorce votos contra doce que se cerrara la calle del *Corral* adjudicándose por mitad á D. Jaime Suau que lo solicitaba y pretendiendo obligar á los propietarios de los números impares de la citada calle, (en la que el Ayuntamiento posee una finca) á que adquieran, á título oneroso por supuesto, la otra mitad de la referida vía, de modo que con el mencionado acuerdo el Ayuntamiento tendrá que adquirir una parcela, y quedará sin salida á ninguna calle un almacén que allí posee el municipio.

No creemos que tal acuerdo pueda prosperar, pues según se nos ha asegurado los propietarios que se ven perjudicados en sus intereses, acudirán ante la Superioridad para que les ampare en sus derechos, ya que la mayoría del Ayuntamiento ha atendido más al interés individual que al colectivo.

Ayer se celebró en Soller, Valldemosa, Andraitx y Capdepera la fiesta cívico-religiosa que dichos pueblos dedican anualmente á San Bartolomé.

El próximo domingo se celebrarán las solemnidades de costumbre en el caserío de Son Rapiña, y con las cuales se festeja al invicto apóstol.

Esta mañana han fondeado en el puerto, procedentes de Barcelona los vapores *Lulio* y *Mallorca* con 42 y 34 pasajeros respectivamente.

El segundo ha sido portador de la correspondencia.

Programa de las piezas que tocará mañana en el Borne, la banda militar.

- 1.º Marcha de Pan y Toros.—Cabañero.
- 2.º Sinfonía de Juana de Arco.—Verdi.
- 3.º Gran final 3.º de Aida.—Verdi.
- 4.º Polka de la Mascota.—Drader.

Mateito ha llegado hoy.

Una comisión de la cuadrilla que actúa en nuestra plaza ha ido á recibirle en el muelle.

Sería muy conveniente un arreglo en la cuestión de mendigos, pues ya no es solamente los sábados que invaden éstos las casas particulares y calles de esta población sino que se les ve en todos los días de la semana.

Anteayer salió para el continente con dirección á Toledo nuestro particular amigo el Teniente coronel de caballería de reemplazo Sr. Ortigosa, acompañado de su apreciable señora é hijo. Este ha ganado plaza en la Academia general militar.

Nuestro particular amigo D. Guillermo Sancho ha tenido la desgracia de perder un hijo de 8 años de edad.

Lamentamos esta pérdida y nos asociamos al dolor de la familia.

En el Huerto del Rey se están colocando unos caballitos del *Tio vivo*, según dice un colega.

Otra pequeña reforma debemos á nuestro Ayuntamiento y consiste en una verja de hierro con que se ha cerrado el plato del surtidor de la Glorieta.

Ahora falta allí un municipal y sobran algunas bandadas de muchachos.

En *La Union Vasco Navarra* del día 22 leemos el siguiente suelto:

El estado del diestro Salvador Sanchez (a) Frascuelo, no es nada satisfactorio.

«Cuatro ó cinco días hace que abrigaba esperanzas de completa y rápida cura de la dislocación que sufrió del dedo en la última corrida de Pamplona. Pero, según parece, sobrevino hace tres días una inflamación al brazo que alarmó á los facultativos, y ya ayer se pensó en amputarle el dedo indicado, habiéndolo dejado de mútuo acuerdo para hoy, en que si la mejoría no se presenta, procederán á operarle.

La cosecha de aceite, á no sobrevenir ninguna contrariedad, será abundante en Andalucía; regular en la Mancha y provincias de Levante y tan solo mediana en Aragón, Cataluña y Navarra.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 t.

(Recibido á las 6:48 t.)

Se han hecho frenéticas aclamaciones al Rey en su despedida de Zaragoza. Se dirige á Logroño.

Organízense meetings per los izquierdistas.

El Gobierno ha descubierto el paradero de Ruiz Zorrilla fuera de Francia.

Esta madrugada ha fallecido el Conde de Chambord.

4 p³ interior: 61'90.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 24.

4 p³ interior, contado, 62'00.

Id. id. fin corriente, 62'10.

Id. id. próximo, 62'40.

4 p³ amortizable, 75'00.

Empréstito de Cuba, 95'75.

Banco de España, 283'00

Paris 4 p³ interior contado, 58'68

Palma 4 por ciento, 62'00.

Barcelona 4 por ciento, 61'72.

Coloniales 60'75.

Narces, 106'00.

Alicantes, 92'00.

Orensas, 26'75.

Directos, 27'00.

Londres, 58'37.

Francia, 81'50.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.

EL TROVADOR MALLORQUIN

POR

D. JOSÉ TARONJÍ, PRESBITERO.

Esta obra, que acaba de editar la casa Rotger, comprende escogidas é interesantes poesías mallorquinas, muchas de ellas premiadas en diferentes certámenes literarios. Divídese en tres libros, dándose en el primero, bajo el título de *Recuerdos de la Patria* una descripción general de los principales monumentos y sitios de Mallorca. Acompaña al texto esmerada traducción castellana; y le sigue un estudio gramatical y crítico de la lengua y literatura provinciales.

Esperamos que el público ilustrado acogerá benévolutamente esta nueva producción del conocido autor de *Inspiraciones*. Forma un grueso volumen de cerca de 600 páginas en 4.º, que se vende en todas las librerías.

Precio: 3 Pesetas.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE BALEARES.

El día 9 de Setiembre próximo, de 11 á 12 de la mañana, se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultáneamente ante el señor Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos perteneciente á las mismas de la citada Ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, número 2.574 del día 9 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada subasta. Palma 13 Agosto de 1883.—El Administrador, Gaspar Viyao.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesión ordinaria el día 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 23.

Los que tengan que representar á otros, deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesión, á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas. Palma 6 Agosto de 1883.—P. A. de la J. de Gobierno: El Vocal Secretario, Silvano Font.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 2 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la fijada, para celebrar la Junta.

Palma 1.º Agosto de 1883.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, El Marqués del Reguer.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

El día 1.º del próximo Setiembre se abrirán de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de la 2.ª enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á examen de algunas de las asignaturas de 2.ª enseñanza, los cuales se verificarán en el Instituto de Palma, toda vez que, siendo insignificante el número de alumnos que han plaza de la aprobación de sus estudios para el próximo Setiembre, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en el último curso, no hay lugar á que, por tan reducido número, se tenga que formar tribunal expresamente para este objeto en el mismo Colegio. Y este caso de profesores se congratula tanto más de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es este

progresión constante y fija á medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883.—El Director, Antonio Amorós, presbítero.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Convenida la fusión de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquin» que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por el Consejo de Administración debidamente autorizado por la Junta General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente después de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquin» se encargará gratuitamente de la administración de la Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquin» de la Administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquin, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Pedro Sampol.

BANCO DE LAS BALEARES.

Convenida la fusión de esta Sociedad con «El Cambio Mallorquin» que tendrá lugar el día 31 de Diciembre próximo, á tenor de las bases acordadas por la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General; y hallándose establecido en la segunda de dichas bases que inmediatamente después de perfeccionado el contrato «El Cambio Mallorquin» se encargará y gratuitamente de la administración de esta Compañía con sujeción á los acuerdos que la misma adopte, haciéndose al efecto cargo de su Caja y Cartera y quedando completamente autorizado para representarla tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones; se ha fijado el día 25 del corriente para hacerse cargo «El Cambio Mallorquin» de la Administración referida, quedando por lo mismo, desde dicho día, trasladadas las oficinas de este Banco al domicilio del Cambio Mallorquin, calle de Palacio, número 24.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los señores accionistas y personas que tengan operaciones pendientes ó deseen verificarlas con este Banco, las cuales continuarán como hasta ahora, bajo la administración indicada.

Palma 21 de Agosto de 1883.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 13 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Setiembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 13 trimestre seis mil Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este

Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga su veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 914 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Agosto de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de Agosto hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 77, Corcha Garcia, sin dirección.—78, Juan Mahó, Escapellá.—79, Miguel Galbis ó su esposa Micaela Binimelis, sin dirección.—80, José Jaime, La Mola de Mahon.

Palma 20 Agosto de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarné.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo quedar terminadas el día 25 del actual, las obras de reparación de la Puerta de Santa Catalina de esta Capital, se avisa que desde dicho día quedará abierto al tránsito público. Palma 23 de Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

En 3 meses.

Enseñanza cierta de T. naduria de Libros. San Miguel, 91.

AVISO.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 13 del actual en los almacenes del señor Tur, en el puerto de Ibiza por falta de licitadores, la que se publicó desde el día 4 al día señalado para dicha subasta en los periódicos de esta localidad, «El Isleño, El Balear, La Opinión, La Autonomía y El Demócrata», se anuncia de nuevo para el día 3 de Setiembre próximo á las 12 de la mañana en el mismo punto y con las mismas condiciones indicadas en el otro anuncio, advirtiéndose que no se admitirá postura menor de 5.500 pesetas; que es el precio mínimo reconocido á dichos efectos.

FRAGATA ESPAÑOLA.

Paquete del Vendrell saldrá de este puerto á principios del mes entrante para la HABANA con escala en PONCE admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros. Informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brossa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razón San Elias 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Ceferino papa y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, costeada por dicha asociación.

El sábado 25 al anochecer en la iglesia de San Lázaro (Dout d'Inca) se cantarán á toda orquesta completas en preparación á la fiesta de Santo El domingo á las 9 no na y misa mayor solemne á toda orquesta y predicará el rector de Palacio, terminando la función con el Te-Deum.

Día 27.

Santos José de Calasanz, fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, á nuestra Señora de la Consolación.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 22 pas. ballija y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 23 p., ballija y efectos.

De Cardiff en 28 días bergantín Julio, de 277 ton., cap. D. Z non C., con 9 mar., y carbon mineral.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. ballija y efectos.

Para Argel vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. y efectos.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Segunda corrida de novillos de muerte que tendrá lugar el día 26 Agosto de 1883 (SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

Se lidiarán seis novillos de la acreditada ganadería de D. Vicente Flores sucesor de D. Fructuoso con divisa amarillada.

Serán lidiados por la siguiente cuadrilla: MATADORES.

Gabriel Lopez (MATEITO) de Madrid. JACINTO PADILLA (MULATO MARI) de Algeciras.

LUIS JORDAN (GALLARDO) de Valencia. Vicente Navarro (TITO) de Idem, con obligación de banderillar los novillos que le correspondan.

PICADORES.

Felipe Alabau (VINTIUNDT) de Valencia. Vicente Nogués (HABANERO) de Idem. Ricardo Alabau (VINTIUNDT) de Idem.

BANDERILLEROS.

Vicente Navarro (TITO) de Valencia. Antonio Martínez (SAPITO) de Idem. José Perez (CALIFA) de Madrid. Salvador Navarro (PEQUEÑO) de Madrid. Carlos Gonzalez (TERNE) de Valencia, con obligación de dar la puntilla.

PRECIOS.

	Pesetas.
Falcos de sombra sin entradas.	25 »
Idem de sol sin idem.	12 50
Delanteras de balconcillo sin idem	5 »
Delanteras de balconcillo segundo fila sin idem.	4 »
Barreras sin idem.	3 »
Delanteras de grada sin idem.	1 50
Entrada general de sombra.	1 75
Idem idem de sol.	0 99
Medias entradas de sombra para niños y soldados 99 céntimos.—Id. de sol para idem 50 céntimos.	
Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde.—La corrida empezará á las cuatro.	